



Relato manuscrito.

CELLO G VARTO, VEINTA
MARAVELLOS, AÑO DE NTRA
SEÑORA DE SEBASTIÁN Y
SIEDE.

mismo. En su lastido, y querer a hacerlo contrario pe-
na de la prisión, y acusación de mala parada (caso)
acabaron que lo contuvieron hincado, y mandó al rey
D. Domingo Vans Mathews que en el priso no quisiera
dejar a su servicio, y que se acercara hasta acostar la cama
en este espíritu, y también al rey. De ello amaneció
mi Infante ^{zis} D. Alfonso conmigo, y yo lo hice así
quedé encargado, y se me consultó para que Yo le propusiera
sin que pasara ello porroda, una apariencia ^{de} nimia
diligencia, y que se le dieran en la Contaduría general
de la Real Hacienda como tal hariendo donde estuvieren
incorporados los libros del rey que se mandaran
en el termín del mes de enero, y se ejecutando lo que sea
en ningún valor ni especie, y también en la conciliación
que sea de las cosas en que estuvieren incorporados los
de la Junta de la Cavarlería, Penas a comisionadas
de la Real Hacienda, y en el Consulado de Indias
de que de años anteriores el expuesto D. Domingo
Vans Mathews el uno, Precio, ó Juicio de la rey
vase a Alcaldía mayor de Sierra, de acuerdo tomare
la Junta a cargo mi título en la Contaduría general
valores de la Real Hacienda, que serán incorporados
a la media Anata. Del díane ha de pagarse a
quedan adeudados conmigo con estímulo de lo que
quiero, sin cuya formalidad no se verá cumplido